

29 de octubre: Día Mundial del Ictus

El número de casos que se producen al año por ictus y su mortalidad se incrementará más de un 35% en los próximos 15 años

- Cada año se producen en España 120.000 nuevos casos de ictus y fallecen 27.000 personas.
- El ictus es la primera causa de mortalidad en la mujer y la tercera en el hombre, así como la primera causa de discapacidad adquirida en el adulto.
- En España, dos de cada tres personas que han padecido un ictus tienen más de 65 años, pero en las últimas dos décadas han aumentado un 25% el número de casos entre personas en edades comprendidas entre los 20 y 64 años.
- Al menos un 80% de los casos de ictus se podrían evitar con una adecuada prevención de los factores de riesgo modificables asociados a esta enfermedad.

28 de octubre de 2019.- Mañana, 29 de octubre, se conmemora el Día Mundial del Ictus, una enfermedad cerebrovascular que constituye la primera causa de discapacidad adquirida en el adulto y la segunda de demencia después de la enfermedad de Alzheimer. Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), cada año, unas 120.000 personas padecen un ictus en España y se prevé que dicha cifra se incremente un 35% en 2035 debido, en gran parte, al aumento de la esperanza de vida de la población.

El ictus es, además, la primera causa de mortalidad en la mujer y la tercera en el hombre en nuestro país. Actualmente, en España, cada año, mueren unas 27.000 personas a causa del ictus, una cifra que también se prevé que se incremente un 39% en 2035.

Pero también, se estima que dos de cada tres personas que sobreviven a un ictus presentan algún tipo de secuela, en muchos casos discapacitante. Según datos del Atlas de Ictus en España 2019, elaborado por el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN junto con Bristol Myers Squibb y Pfizer, el 59% de los pacientes que han tenido un ictus tienen problemas para realizar sus actividades cotidianas, más de un 62% tienen problemas de movilidad, un 64% sufren dolor y malestar y un 36% percibe su estado de salud como malo o muy malo.

“Según datos del Atlas Nacional del Ictus, actualmente más de 650.000 españoles se han visto afectados por un ictus y de ellas unos 350.000 presentan alguna limitación en su capacidad funcional como consecuencia de éste. Y si comparamos las secuelas de esta enfermedad con las de otras enfermedades crónicas, las personas que han padecido un ictus tienen una peor percepción de su estado de salud, presentan un mayor riesgo de problemas mentales y se ven más afectados en las distintas dimensiones de la calidad de vida, especialmente en aquellas referentes a la movilidad, la realización de actividades cotidianas y en la sensación de dolor o malestar”, comenta

la Dra. María Alonso de Leciñana, Coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (SEN).

Dos de cada tres personas que han padecido un ictus en España tienen más de 65 años. Y son precisamente este grupo de pacientes los que presentan con mayor frecuencia dificultades para realizar actividades básicas de la vida diaria después del ictus. El 44% de las personas mayores de 65 años que han sufrido un ictus tiene dificultades para ducharse o bañarse sin ayuda y el 56% para realizar tareas domésticas ligeras. Unos porcentajes que casi duplican a los de otras enfermedades crónicas, tumores, o accidentes. Asimismo, el ictus se asocia a mayor discapacidad en las mujeres.

“No obstante, aunque la edad es un factor de riesgo importante, el ictus no solo afecta a las personas mayores. En las últimas dos décadas han aumentado un 25% el número de casos entre personas en edades comprendidas entre los 20 y 64 años y un 0,5% de los casos se dan en personas menores de 20 años”, destaca la Dra. María Alonso de Leciñana.

En España, el coste total medio por paciente que ha sufrido un ictus es de 27.711 € al año, de los que el 67% corresponderían a costes directos no sanitarios, el 31% a costes directos sanitarios y el 2% restante a costes indirectos. El coste total de los nuevos casos de ictus en España supondría cada año 1.989 millones de euros, siendo gran parte de esos gastos asumidos por la familia. Sólo el 10% de los pacientes con discapacidad por ictus reciben alguna prestación económica.

“Lo que parece claro es que, a pesar de que en los últimos años ha disminuido la mortalidad y también la incidencia de ictus gracias a la prevención, detección precoz y mejora de la atención neurológica especializada con el desarrollo de las Unidades de Ictus, el aumento de la esperanza de vida y las previsiones de envejecimiento de la población hará que las cifras de afectados vuelvan a aumentar. Ello justifica la necesidad de optimizar la asignación de recursos para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de los pacientes con ictus, para reducir el impacto de esta enfermedad”, señala la Dra. María Alonso de Leciñana.

Y es que, la prevención de los factores de riesgo modificables de esta enfermedad y el tratamiento de los mismos, es la medida más efectiva para la reducción de nuevos casos. Ya que al menos un 80% de los casos de ictus, o incluso un 90%, podrían evitarse eliminando el consumo de tabaco y alcohol, llevando una dieta adecuada, realizando ejercicio físico, evitando el sedentarismo y la obesidad, o con un tratamiento y seguimiento adecuado de enfermedades como hipertensión arterial, diabetes, hipercolesterolemia, fibrilación auricular u otras enfermedades vasculares.

Actos del Día del Ictus

El 29 de octubre de 2019, en el Senado de España, el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares (GEECV) de la Sociedad Española de Neurología (SEN) y Freno al Ictus celebrarán una jornada divulgativa bajo el lema "Encuentro Científico, Social e Institucional sobre ictus" con el objetivo de promover mejoras en la respuesta social y sanitaria frente al ictus.

Durante la Jornada se abordarán aspectos como el impacto económico y social del ictus, la epidemiología del ictus en España, el movimiento asociativo de los pacientes, o

los planes estratégicos para la mejora de la prevención. Además se presentarán más datos del Atlas del Ictus en España 2019.

Mas info en: <http://www.sen.es/noticias/78-noticias-sen/2553-dia-mundial-del-ictus-jornada-encuentro-cientifico-social-e-institucional-sobre-ictus>

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.